

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2402** *STEELASTUR, S.L.*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en Ejecución 338/10 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Carlos Manuel Galán Rey frente a "Steelastur, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 14 de enero 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total, por importe de 29.552'96 euros, insolvencia que se entenderá atodos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 14 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002393-1